



CIRCULAR NO. 1

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD NO. PEPU-JI-003-2020: CONTRATAR E IMPLEMENTAR PARA LA JURISDICCION INMOBILIARIA LA SOLUCION EIKON ADQUIRIDA PARA EL PODER JUDICIAL.

Preguntas.

Pregunta Núm. 1: La duración total del proyecto colocada es de cuatro (4) semanas. Según las actividades a realizar, específicamente los paralelos de nómina, es necesario mínimo un (1) mes, para la corrida, prueba y validación de una nómina, por lo que estos tiempos deben reevaluarse, según el plan de trabajo presentado.

Respuesta: Nos acogemos a la solicitud realizada por el proveedor, 1 mes para la corrida y validación de nómina.

Pregunta Núm. 2: Las condiciones de Pago indican un total de tres (3) pagos, pero solo vemos reflejado un total de dos (2) pagos en el documento, los cuales no mencionan un primer pago correspondiente al monto inicial

Respuesta: Son 2 pagos, sin embargo, la forma de pago expresa 2 pagos 50% cada uno.

CONDICIONES DE PAGO

El monto máximo previsto para esta contratación es de RD\$1,000,000.00, el cual será cancelado en moneda nacional, contra entrega de los productos establecidos, mediante dos (2) pagos remunerables, una vez que los productos hayan sido aprobados de acuerdo con la siguiente distribución:

1er Pago: Con la entrega de los productos 1 y 2 por parte de la empresa adjudicada, y acta de aceptación por parte de la Jurisdicción Inmobiliaria de estos productos; equivalente a un 50% del valor total de la contratación.

2do Pago: Con la entrega del Producto 3 por parte de la empresa adjudicada, y acta de aceptación por parte de la Jurisdicción Inmobiliaria de este producto; equivalente a un 50% del valor total de la contratación.

Nota: La compañía evitará cualquier actividad que pudiere generar conflicto de interés durante la prestación de los servicios profesionales a la institución.